



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000067-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a tomar medidas para organizar y paliar las deficiencias en el traslado de pacientes del tercer turno de diálisis del Complejo Asistencial Universitario de Palencia, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000032 a PNL/000121.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo e Inmaculada García Rioja, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

A principios del pasado mes de marzo del presente año se pone en marcha el tercer turno de hemodiálisis en el Complejo Asistencial Universitario de Palencia (CAUPA). Recordamos que dicha ampliación fue una reivindicación de los propios pacientes, los cuales vivían con gran desasosiego, ansiedad y sufrimiento como tenían que trasladarse a la ciudad de Valladolid 3 días a la semana para recibir un adecuado tratamiento.



150 días después del comienzo del tercer turno de hemodiálisis en la ciudad de Palencia los afectados vuelven a alzar públicamente la voz solicitando mejoras en su atención. Después de varios encuentros y múltiples conversaciones de los parlamentarios palentinos con pacientes de este turno constatan que después de varias solicitudes de éstos a la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia aún no han sido resueltas sus pretensiones, que corresponden con un mínimo de atención, la misma que el resto de los pacientes están recibiendo en los otros dos turnos de diálisis, el primero y el segundo.

En comunicaciones existentes la Gerencia de Asistencia Sanitaria indica "que se ha adaptado la llegada de los pacientes al horario de inicio de la sesión de diálisis, para evitar tiempos de espera". Los parlamentarios socialistas hemos podido constatar de primera mano que dicha afirmación no es cierta y, que de forma periódica, los pacientes esperan en el hospital hasta más de dos horas a recibir su tratamiento y otras dos horas después de recibirlo a ser recogidos por la ambulancia y ser trasladados a sus domicilios, llegando a sus correspondientes hogares, a veces, a las 4 de la madrugada. Los pacientes llegan diez horas después de haber sido recogidos por el servicio de ambulancias. En total estos pacientes del tercer turno los días que reciben su tratamiento se encuentran fuera de su domicilio hasta 9 y 10 horas para recibir un tratamiento que tiene una duración de cuatro horas.

Según refieren los afectados y, después de trasladar en varias ocasiones sus quejas por escrito a la dirección de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia sin obtener mejoras algunas, son necesarias una mayor cantidad de ambulancias para el traslado del tercer turno, ya que son mucho menores que la del resto de turnos y encima han de compartirlas con las altas que se realizan desde el servicio de urgencias del hospital Río Carrión, de Palencia.

Del mismo modo refieren los afectados que salen después de su tratamiento por el pasillo del servicio de urgencias, una tarea ingrata para pacientes que salen agotados, con bajas defensas y esquivando las camillas de los diferentes pacientes que se encuentran en dicho servicio. Dicha situación se agrava exponencialmente si la sala de espera de urgencias se encuentra llena y han de esperar a las ambulancias hasta dos horas en la misma calle.

Es inaceptable que existan pacientes de primera y segunda categoría. El hecho del turno en que se les preste su tratamiento no ha de ser discriminatorio en ningún sentido y ello no ha de condicionar que sean perceptores de mejores o peores servicios públicos de asistencia sanitaria. Es duro conocer los sentimientos actuales de estos pacientes, los cuales han traslado a los procuradores socialistas "que si hubieran sabido cómo iban a recibir el tratamiento de diálisis en Palencia nunca hubieran venido a su ciudad. De hecho, hay pacientes que actualmente están siendo perceptores del servicio de diálisis en Valladolid y que debido a este malestar no desean venir a Palencia a tratarse". Del mismo modo, que nos trasladen "que después del tratamiento recibido salen con el alma en los pies y que aún les quede hasta tres horas para llegar a su domicilio a descansar" es algo desalentador y poco esperanzador.

Por todo ello, se formula la siguiente



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la toma de medidas necesarias y la correcta organización para paliar las deficiencias existentes en el traslado y atención de los pacientes del tercer turno de diálisis del Complejo Asistencial Universitario de Palencia".

Valladolid, 1 de agosto de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Rubén Illera Redón,

María Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo y

María Inmaculada García Rioja

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández